

5 de marzo del 2021 UCA/ 056 /2020-2021

Señores Proveedores

Asunto: Solicitud de cotización a la Contratación Abreviada No. 2021PP-000036-01-CA "Servicios de alimentación por demanda para Junta Directiva, sesiones ordinarias y extraordinarias-comisiones de trabajo del ICAFE-FONASCAFE"

Estimados señores:

Por este medio se les saluda, y a la vez informarles sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020, y en caso de ser un potencial oferente; presenten de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- **1. Contratación**: 2021PP-000036-01-CA "Servicios de alimentación por demanda para Junta Directiva, sesiones ordinarias y extraordinarias-comisiones de trabajo del ICAFE-FONASCAFE"
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 10 de marzo del 2021 a las 12:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio de los correos electrónicos: vsolis@icafe.cr o vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- **4. Descripción del servicio**: Servicios de alimentación por demanda para Junta Directiva, sesiones ordinarias y extraordinarias-comisiones de trabajo del ICAFE-FONASCAFE.
- **5. Monto presupuestado:** Ø6.800.000,00.
- 6. Costo de los documentos: N/A.
- 7. Forma de pago: Pagos mensuales a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación



- de la factura en la Institución a través del correo electrónico: facturacontratacionfe@icafe.cr .
- 8. Plazo de entrega: Los días miércoles de cada semana o cuando sesione la Junta Directiva y comisiones de trabajo, posterior a la notificación de la orden de compra. En caso de existir un cambio en la fecha y lugar, se comunicará al adjudicatario con un mínimo de 72 horas de antelación.
- **9.** Lugar de entrega: San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica, en el Salón de Sesiones ICAFE o lugar que indique la Administración.
- 10. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- **11. Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses a partir de la notificación de la orden de compra.
- 12. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.
- **13. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo estará a carga de **Maria Angulo Rodriguez** y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del Ing. **Gustavo Jimenez Elizondo.**

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vsolis@icafe.cr o vhernandez@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Johnny Orozco Salas

Gerente Financiero Administrativo

ICAFE